

SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

NOMBRE DEL BENEFICIARIO NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO OBSERVACIONES: Como prestador de la RPIS, conozco el cumplimiento obligatorio del TESNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Además tengo conocimiento el acâpite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica textualmente: "The caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SOCICA NÚCLEO DE QUITO GUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI NO.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANS TILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Observaciones: Yo	TELÉFONO: 0963333000 MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto - 202 CÓDIGO CIE 10: C67 TUMOR MALIGNO DE DE LA NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA: SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGI NOMBRE DEL BENEFICIARIO	E-mail: convenios@solcaquito.org.ec 23 VEJIGA URINARIA 2022002104044 216392 ICO HOSPITALIZACIÓN
CÓDIGO CIE 10: C67 TUNOR MALIGNO DE DE LA VEJIGA URINARIA NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS 2022002104044 NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS 2022002104044 NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA: 216392 SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGICO HOSPITALIZACIÓN NOMBRE DEL BENEFICIARIO NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 1705320032 ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO DESERVACIONES: Como prestador de la RPIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Como prestador de la RPIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Como prestador de la RPIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Como prestador de la RPIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Regulados en el RPSNS y sus procedimientos que están regulados en el RPSNS y sus procedimientos que están regulados en el RPSNS y sus procedimientos que entre servicio per están regulados en el RPSNS y sus procedimientos que la Ley inclusiva de la Sanción que indica textualmente: ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO QUILTO, Agosto del 2023 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Observaciones: You en mi calidad de y/o compresamentamis o accompañante, del usuario/paciente NARANJO VILLAFORTE GONZALO AUGUSTO certifico que el usuario/paciente recibio el servicio registrado en la presente acta. AUGUA GOTIGNA /Acompañante:	MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto - 202 CÓDIGO CIE 10: C67 TUMOR MALIGNO DE DE LA NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA: SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGI NOMBRE DEL BENEFICIARIO	23 VEJIGA URINARIA 2022002104044 216392 ICO HOSPITALIZACIÓN
NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS 2022002104044 NÚMERO DE HISTORIA CLÍMICA: 216392 SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGICO HOSPITALIZACIÓN NOMBRE DEL BENEFICIARIO NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN 1705320032 ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO DESERVACIONES: Como prestador de la RFIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPENS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Como prestador de la RFIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPENS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Como prestador de la RFIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPENS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Como prestador de la RFIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPENS y sus procedimientos que están estatualmente: Como prestador de la RFIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPENS y sus procedimientos que estatualmente: Como prestador de la RFIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPENS y sus procedimientos que estatualmente: Como prestador de la RFIS, conoxco el cumplimiento obligatorio del TPENS y sus procedimientos que indica estatualmente: COMO PROSENTA QUE DE COMO PROCEDA DEL SERVICIO COMO PRONCE ESTEFANIA SOLEDAD ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO 26 AGO 2023 NARANO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO DESERVACIONES: ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DESERVACIONES: ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO ACUSE ENTREGA DEL SERVI	CÓDIGO CIE 10: C67 TUMOR MALIGNO DE DE LA NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA: SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGI NOMBRE DEL BENEFICIARIO	vejiga urinaria 2022002104044 216392 ICO HOSPITALIZACIÓN
MOMERO DE CÓDICO DE VALIDACIÓN: 17CVS 2022002104044 MOMERO DE HISTORIA CLÍNICA: 216392 SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGICO COMBRE DEL BENEFICIARIO NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO DESERVACIONES: Como prestador de la RPIS, conorco el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. demás tengo conocimiento el acapite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica estudalmente: En caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, amiliares o accepañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley reveva" SUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DESERVACIONES ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO PARA DE SERVICIO ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DESERVACIONES ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO PARA DE SERVICIO ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICI	NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: 17CVS NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA: SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGI NOMBRE DEL BENEFICIARIO	2022002104044 216392 ICO HOSPITALIZACIÓN
MOMERO DE HISTORIA CLÍNICA: DESERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGICO MOMBRE DEL BENEFICIARIO NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO DESERVACIONES: Como prestador de la RPIS, conorco el cumplimiento obligatorio del TESNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Memas tengo conocimiento el scapite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica extualmente: En cano de objeción o débito, al prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, amiliares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SOCICA NÚCLEO DE QUITO SUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD EI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DESERVACIONES ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DESERVACIONES ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DESERVACIONES ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DESERVACIONES ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DESERVACIONES ACUSE RE	NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA: SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGI NOMBRE DEL BENEFICIARIO	rco HOSPITALIZACIÓN
NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA: SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGICO NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO COMO prestador de la RPIS, conorco el cumplimiento obligatorio del TESNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Membra tenpo conocimiento el acápite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica extualmente: En caso de objectón o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, ramiliares o accepañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SOCICA NÚCLEO DE QUITO SUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD II No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Dispervaciones: YO	NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA: SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓGI NOMBRE DEL BENEFICIARIO	rco HOSPITALIZACIÓN
NOMBRE DEL BENEFICIARIO NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO 1705320032 ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO DESERVACIONES: Como prestador de la RPIS, conorco el cumplimiento obligatorio del TESNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Memás tengo conocimiento el acápite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica extunalmente: Están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Memás tengo conocimiento el acápite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica extunalmente: Están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Menante el usuario/paciente ACOURTO DUITO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DUITO, Agosto del 2023 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO DESERVACIONES: YO en mi calidad de y/o prepresentante o acompañante, del usuario/paciente NARANJO VILLAFUERTE CONZALO AUGUSTO cartifico que el usuario/paciente recibió el servicio registrado en la presente acta.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	
ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO DESERVACIONES: Como prestador de la RPIS, conozco el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Ha demás tengo conocimiento el acápite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica textualmente: 'Em caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, familiares o accupañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SOUCA NÚCLEO DE QUITO SUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI NO.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Observaciones: Yo en mi calidad de y/o representante o accupañante, del usuario/paciente NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO certifico que el usuario/paciente recibió el servicio registrado en la presente acte.	·	NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO
ACUSE ENTREGA DEL SERVICIO DESERVACIONES: Como prestador de la RPIS, conozco el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que setán regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Servaciones el presente Reglamento de relacionamiento. Em caso de objección o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SOCCA NÚCCIRO DE QUITO SUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD EN NO.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARARO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: Yo	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	
DESERVACIONES: Como prestador de la RPIS, conozco al cumplimiento obligatorio del TFSNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Además tengo conocimiento el acàpite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica textualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SOICA NÚCIGO DE QUITO GUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 A60 2023 NARANS VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Observaciones: Yo	<u></u>	1705320032
DESERVACIONES: Como prestador de la RPIS, conozco el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Idenás tengo conocimiento el acápite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica extualmente: Em caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SOCCA NÚCLEO DE QUITO GUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI NO.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANSE VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Diservaciones: Yo		
Como prestador de la RPIS, conozco el cumplimiento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. demás tengo conocimiento el acápite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica textualmente: En caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANS VIDLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Cheservaciones: Yo		TREGA DEL SERVICIO
ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Duito, Agosto del 2023 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Dispervaciones: Yo	/BSERVACIONES:	
están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Idemás tengo conocimiento el acapite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica textualmente: Ten caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea* SOCCA NÚCCIGO DE QUITO GUDIRO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICTO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANDO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: Yo		
pestán regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Idenda tengo conocimiento el acapite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica ren caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SOCCA NÚCCIGO DE QUITO GUDIRO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICTO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANDO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: YO		
están regulados en el presente Reglamento de relacionamiento. Idemás tengo conocimiento el acapite que refiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica textualmente: Ten caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea* SOCCA NÚCCIGO DE QUITO GUDIRO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICTO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANDO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: Yo		
ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Duito, Agosto del 2023 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Dispervaciones: Yo	como prestador de la RPIS, conozco el cumplimie	ento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que
En caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/pacienta, familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SOLCA NÚCLEO DE QUITO SUDIRO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: Yo	stán regulados en el presente Reglamento de r	relacionamiento.
En caso de objeción o débito, el prestador no podrá requerir el pago al usuario/paciente, familiares o acompañante. Cualquier cobro en este sentido será motivo de la sanción que la Ley prevea" SOLCA NÚCLEO DE QUITO SUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: YO		ere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
SOICA NÚCIFO DE QUITO GUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANS VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: Yo	extualmenta:	
SOLCA NÚCLEO DE QUITO GUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: Yo		
SUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD CI No.: 1720215449 ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANS VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Chepresentante o acompañante, del usuario/paciente NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO certifico que el usuario/paciente recibió el servicio registrado en la presente acta. CHIO 30 CETURAN ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO 2 6 AGO 2023 PARA DE CONTROL		este sentido será motivo de la sanción que la Ley
ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: Yo		
ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Observaciones: Yo en mi calidad de	etico.	
ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Observaciones: Yo en mi calidad de	O CA Nijou	
ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Observaciones: Yo	CICION FINANCEC	DF Our
ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Observaciones: Yo	- ANCI	EP OUTO
ACUSE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: Yo	SUDINO PONCE ESTEFANIA SOLEDAD	-40
Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANSE VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Observaciones: Yo en mi calidad de y/o representante o acompañante, del usuario/paciente NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO certifico que el usuario/paciente recibió el servicio registrado en la presente acta.		
Quito, Agosto del 2023 2 6 AGO 2023 NARANSE VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Observaciones: Yo en mi calidad de y/o representante o acompañante, del usuario/paciente NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO certifico que el usuario/paciente recibió el servicio registrado en la presente acta.	ACTOR DEC	ARDOZÓW DWY GERWYOTO
NARANJ VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO Deservaciones: Yo	ACUSE REC	EFCION DEL SERVICIO
Observaciones: Yo en mi calidad de y/o representante o acompañante, del usuario/paciente NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO certifico que el usuario/paciente recibió el servicio registrado en la presente acta. PED 30 0313044 Representante/Acompañante:	Quito, Agosto del 2023 26 Ab	GO 2023
Observaciones: Yo		
Observaciones: Yo en mi calidad de y/o representante o acompañante, del usuario/paciente NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO certifico que el usuario/paciente recibió el servicio registrado en la presente acta. PED 30 0313044 Representante/Acompañante:	THE STATE OF THE S	
Observaciones: Yo	(\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
representante o acompañante, del usuario/paciente NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO certifico que el usuario/paciente recibió el servicio registrado en la presente acta.	VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO	
representante o acompañante, del usuario/paciente NARANJO VILLAFUERTE GONZALO AUGUSTO certifico que el usuario/paciente recibió el servicio registrado en la presente acta.		
que el usuario/paciente recibió el servicio registrado en la presente acta.		
tepresentante Acompañante:		
	,	••••••
	WHICKEO DE CINE	
THE THE THE PERSONS:	tepresentant / Acompañante:	
	ENTIFICACIÓN DE FIRMAS:	